

168

63649

Quito, 1 de agosto del 2016

Señor
José Arturo Gualoto Simbaña
Presente

17518

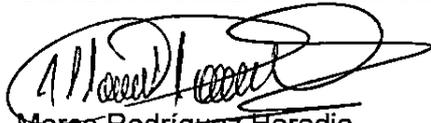
De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AUTOPLATAFORMAS GUALOTO SIMBAÑA & HIJOS S.A.**, en sesión celebrada el día 30 de julio del presente año, en uso de sus atribuciones legales, designó a usted, por un período de dos años

PRESIDENTE

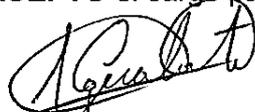
De la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AUTOPLATAFORMAS GUALOTO SIMBAÑA & HIJOS S.A.** Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AUTOPLATAFORMAS GUALOTO SIMBAÑA & HIJOS S.A.



Marco Rodríguez Heredia
SECRETARIO ENCARGADO

ACEPTO el cargo para el cual he sido designado. Quito, 1 de agosto del 2016.



José Arturo Gualoto Simbaña
CC. 170468844-7

CERTIFICO que el señor José Arturo Gualoto Simbaña, en esta fecha fue nombrado como **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AUTOPLATAFORMAS GUALOTO SIMBAÑA & HIJOS S.A.**. Quito, 1 de agosto del 2016. La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública de 23 de septiembre de 2010, otorgada ante el Notario **VIGESIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de octubre del 2010.



Marco Rodríguez Heredia
SECRETARIO ENCARGADO

TRÁMITE NÚMERO: 73210



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17518
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AUTOPLATAFORMAS GUALOTO SIMBAÑA & HIJOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUALOTO SIMBAÑA JOSE ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1704688447
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3350 DEL 11/10/2010.- NOT. 22 DEL 23/09/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROYA

